

## Brexit: lógicas alternativas

El País (España)

Miguel Jiménez

La prevalencia de las ideas más euroescépticas en el Reino Unido durante todo el proceso que ha estado detrás del *brexit* no ha dejado de sorprender en Europa, y son un ejemplo más de cómo los sesgos culturales y políticos se imponen a veces a la lógica económica. Las encuestas del referéndum que preveían una victoria del *brexit* en 2016 se recibieron con incredulidad; el discurso de Theresa May que definía la relación que se buscaría con Europa, alejada del mercado único, se consideró desde la UE poco racional; y, ahora que Boris Johnson insiste en no prolongar un período transitorio muy corto (hasta finales de 2020) y desde el Gobierno británico se señala que es más importante la independencia regulatoria que lograr un acuerdo comercial próximo a Europa, la perplejidad es aún mayor. Este desconcierto en la UE recuerda bastante al de algunos economistas anglosajones durante la crisis de deuda, convencidos de que el euro no tenía mucho sentido económico en una unión económica incompleta, sin entender que el proyecto político que sustentaba la moneda única era mucho más fuerte que las posibles y muy inciertas ventajas que podría traer consigo la soberanía monetaria.

La pasada semana, la apelación del ministro del Tesoro británico para buscar los sectores en los que pueda haber divergencia regulatoria no sólo revela que el nuevo Gobierno tiene las ideas poco claras sobre lo que busca, sino que también siguen dominando las pulsiones más soberanistas sobre el sentido común, incluso después de haber llegado a la catarsis del *brexit* real hace unos días. Esto se ha reflejado en los mercados financieros, con una depreciación de la libra durante los últimos días. Tras la salida del Reino Unido, se esperaba un período de calma largo antes de llegar al final de la etapa transitoria. Pero la tregua no ha durado mucho.

Aparte de unos pocos temas generales ya acordados, el acuerdo comercial y la multitud de regulaciones sectoriales adyacentes quedan aún por negociar, en un proceso que debería llevar años y para el que sólo quedan once meses. El espectro de un desregulado Singapur a pocos kilómetros del continente y el miedo a que Reino Unido saque más ventajas fuera que dentro de la Unión (dando así un ejemplo a otros países con tentaciones de abandonar la UE) van a seguir rigiendo la táctica negociadora europea.

El sentido común sigue diciendo que romper del todo la relación entre dos zonas fuertemente integradas no beneficia a nadie, pero perjudica sobre todo al más pequeño (siete veces más pequeño). Aun así, el dominio de las lógicas que se salen del ámbito económico va a asegurar que 2020 vuelva a ser agitado en el tema del *brexit*.



## **AVISO LEGAL**

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.







